

DISPOSICIÓN N7764

BUENOS AIRES, 14 JUL. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-003042-17-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones DEPLAMED S.R.L. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.





DISPOSICIÓN Nº 7764

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca Kangyuan, nombre descriptivo Cánulas de Guedel de uso único y nombre técnico Cánulas, de acuerdo con lo solicitado por DEPLAMED S.R.L., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo en el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM, de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Autorícense los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 5 a 6 y 7 a 9 respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-179-29, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- La vigencia del Certificado de Autorización mencionado en el Artículo 1º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.





DISPOSICIÓN Nº 7764

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso autorizados. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-003042-17-9

DISPOSICIÓN Nº

LCB

7764

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional

MODELO DE ROTULO

7764

14 JUL. 2017

2.1 La razón social y dirección del fabricante y del importador, si corresponde

Razón Social: Deplamed S.R.L.

Dirección: Calle 127 nº 2673, (1650) San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina

2.2. La información estrictamente necesaria para que el usuario pueda identificar el producto médico y el contenido del envase.

Nombre del fabricante: Haiyan Kangyuan Medical Instrument Co., Ltd

Dirección (incluyendo Ciudad y País): Songpodong Road, Shendang Town, Haiyan,

Zhejiang 314311, China

Nombre del Importador: DEPLAMED S.R.L.

Dirección: Calle 127 nº 2673, (1650) San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina

MARCA: Kangyuan

NOMBRE GENÉRICO: Cánulas de Guedel de uso único

MODELOS: (*)

2.3. Si corresponde, la palabra "estéril"

Producto médico estéril

2.4. El código del lote precedido por la palabra "lote" o el número de serie según proceda

Lote No:

2.5. Si corresponde, fecha de fabricación y plazo de validez o la fecha antes de la cual deberá utilizarse el producto médico para tener plena seguridad.

Fecha de Vencimiento:

2.6.La indicación, si corresponde que el producto médico, es de un solo uso

Producto médico de un solo uso. Prohibido reutilizar

2.7. Las condiciones específicas de almacenamiento, conservación y/o manipulación del producto.

No almacenar bajo luz directa o temperaturas extremas.

Almacenar a resguardo del agua.

No utilizar si el envase se encuentra abierto o dañado

- 2.8. Las instrucciones especiales para operación y/o uso de productos médicos.
 - 1. Compruebe la integridad del producto.
 - 2. Seleccione una cánula de tamaño adecuado, midiendo la misma desde la comisura bucal del paciente hasta la curvatura mandibular del mismo.
 - 3. Desplace la cánula con la curvatura invertida a lo largo de la parte dura del paladar (extremo distal hacia arriba y curvatura hacia abajo).
 - 4. Una vez que llegue a la parte blanda del paladar y haya superado la curvatura de la lengua, rótela 180° hacia la posición definitiva y finalice su inserción.

2.9. Cualquier advertencia y/o precaución que deba adoptarse;

No utilizar si el envase se encuentra abierto o dañado.

Usar una única vez.

Una cánula de tamaño inaflecuado puede generar obstrucción completa de la vía aérea.

Socio Gelente Cuit 30 60730550-8

Patricia S. E. Castaño
Farmar Europa M. N. N°13460
LINES DE L'ECNICA

La introducción incorrecta puede empujar la lengua hacia atrás y provocar la obstrucción de la 2.10. Si corresponde, el método de esterilización Esterilizado por Óxido de Etileno 2.11. Nombre del responsable técnico legalmente habilitado para la función Director técnico: FARM. PATRICIA SANDRA ETELVINA CASTAÑO - M.N.Nº 13.460. 2.12. Número de Registro del Producto Médico precedido de la sigla de identificación de la Autoridad Sanitaria competente Autorizado por ANMAT PM Nº 179-29 Condición de venta: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias Nota Aclaratoria (*) A continuación se declaran la totalidad de los modelos 40 mm 50 mm 60 mm 70 mm 80 mm 90 mm 100 mm 110 mm 120 mm

DELLAMED A.R.L. GRACID da ROSA Socid Gerente CUIT 30 607 30550-8

Patricia S. E. Castaño Farmacadica M. N°13460 pareo can tremen

INSTRUCCIONES DE USO

3.1 Las indicaciones contempladas en el item 2 de este reglamento(Rótulo, salvo las del item 2.4 y 2.5)

La razón social y dirección del fabricante y del importador, si corresponde

Razón Social: Deplamed S.R.L.

Dirección: Calle 127 nº 2673, (1650) San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina

La información estrictamente necesaria para que el usuario pueda identificar el producto médico y el contenido del envase.

Nombre del fabricante: Haiyan Kangyuan Medical Instrument Co., Ltd

Dirección (incluyendo Ciudad y País): Songpodong Road, Shendang Town, Haiyan,

Zhejiang 314311, China

Nombre del Importador: DEPLAMED S.R.L.

Dirección: CALLE 127 Nº 2673 (ex Castro), SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS

AIRES, ARGENTINA MARCA: Kangyuan

NOMBRE GENÉRICO: Cánulas de Guedel de uso único

MODELOS: (*)

Si corresponde, la palabra "estéril"

Estéril

La indicación, si corresponde que el producto médico, es de un solo uso

De un solo uso.

Las condiciones específicas de almacenamiento, conservación y/o manipulación del producto.

No almacenar bajo luz directa o temperaturas extremas.

Almacenar a resquardo del aqua.

No utilizar si el envase se encuentra abierto o dañado

Las instrucciones especiales para operación y/o uso de productos médicos. .

1. Compruebe la integridad del producto.

- 2. Seleccione una cánula de tamaño adecuado, midiendo la misma desde la comisura bucal del paciente hasta la curvatura mandibular del mismo.
- 3. Desplace la cánula con la curvatura invertida a lo largo de la parte dura del paladar (extremo distal hacia arriba y curvatura hacia abajo).
- 4. Una vez que llegue a la parte blanda del paladar y haya superado la curvatura de la lengua, rótela 180° hacia la posición definitiva y finalice su inserción.

Cualquier advertencia y/o precaución que deba adoptarse;

No utilizar si el envase se encuentra abierto o dañado. Usar una única vez.

Si corresponde, el método de esterilización

Esterilizado por: óxido de etileno.

Nombre del responsable técnico legalmente habilitado para la función

Director técnico: FARM. PATRICIA SANDRA ETELVINA CASTAÑO - M.N.Nº 13,460.

Socie Gerente Cult 30-60730550-8 Patricia S. E. Castaño Farmaceutta M. N. N°13460 OVECTORA TÉCNICA



7764

Número de Registro del Producto Médico precedido de la sigla de identificación de la

Autoridad Sanitaria competente

Autorizado por ANMAT PM Nº 179-29.

Condición de venta: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

3.2 Las prestaciones contempladas en el ítem 3 del Anexo de la Resolución GMC Nº 72/98 que dispone sobre los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia de los Productos Médicos y los posibles efectos secundarios no deseados.

(Detallados en sección aparte de Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia)

3.3. Cuando un producto médico deba instalarse con otros productos médicos o conectarse a los mismos para funcionar con arreglo a su finalidad prevista, debe ser provista de información suficiente sobre sus características para identificar los productos médicos que deberán utilizarse a fin de tener combinación segura.

Información detallada en el Rótulo

3.4. Todas las informaciones que permitan comprobar si el producto médico está bien instalado y pueda funcionar correctamente y con plena seguridad, así como los datos relativos a la naturaleza y frecuencia de las operaciones de mantenimiento y calibrado que haya que efectuar para garantizar permanentemente el buen funcionamiento y la seguridad de los productos médicos.

No aplica.

3.5. La información útil para evitar ciertos riesgos relacionados con la implantación del producto médico.

No aplica.

3.6. La información relativa a los riesgos de interferencia recíproca relacionados con la presencia del producto médico en investigaciones o tratamientos específicos.

No aplica.

3.7. Las instrucciones necesarias en caso de rotura del envase protector de la esterilidad y si corresponde la indicación de los métodos adecuados de reesterilización.

No utilizar si el envase se encuentra abierto o dañado.

3.8. Si un producto médico está destinado a reutilizarse, los datos sobre los procedimientos apropiados para la reutilización, incluida la limpieza, desinfección, el acondicionamiento y, en su caso, el método de esterilización si el producto debe ser reesterilizado, así como cualquier limitación respecto al número posible de reutilizaciones.

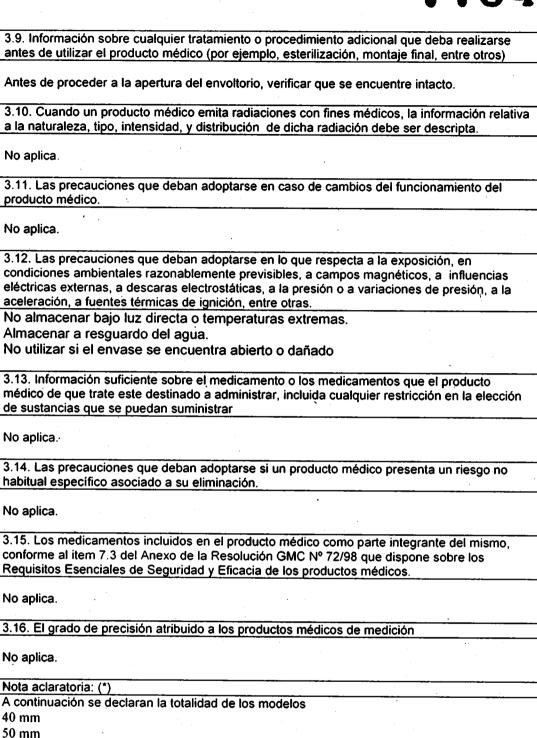
No aplica.

En caso de que los productos médicos deban ser esterilizados antes de su uso, las instrucciones de limpieza y esterilización deberán estar formulados de modo que si se siguen correctamente, el producto siga cumpliendo los requisitos previstos en la Sección I (Requisitos Generales) del Anexo de la Resolución GMC Nº 72/98 que dispone sobre los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia de los productos médicos.

No aplica.

CUIT 30 60730550-8

Patricia S. E. Castaño Farmaceutica M. Nº 13460



GRACID da ROSA Social Gerente CUIT 30-60730550-8

60 mm 70 mm 80 mm 90 mm 100 mm 110 mm 120 mm

> Patricia S. E. Castaño Farmaceulica M. N.º13460



ANEXO CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente No: 1-47-3110-003042-17-9

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición No la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Cánulas de Guedel de uso único

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 10-561 Cánulas

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Kangyuan

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Facilitar la ventilación del paciente a través de la

faringe.

Modelo/s: 40 mm;

50 mm;

60 mm;

70 mm;

80 mm;

90 mm;

1

100 mm;

110 mm;

120 mm;

Período de vida útil: un solo uso, vence luego de 5 años desde la fecha de fabricación.

Forma de presentación: unitaria

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: Haiyan Kangyuan Medical Instrument Co., Ltd

Lugar/es de elaboración: Songpodong Road, Shendang Town, Haiyan, Zhejiang 314311, China.

DISPOSICIÓN Nº

7764

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional